

2021 - 2026

PLAN NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL

Informe Anual 2023



INFORME ANUAL
Plan Nacional de Patrimonio Cultural

Ministerio de las Culturas, las Artes
y el Patrimonio, 2024

Carolina Pérez Dattari
Subsecretaria del Patrimonio Cultural

María Paz Undurraga Riesco
Jefa de División del Patrimonio Cultural

Publicación a cargo de:
Francesca Picon Bruno
Jefa Departamento de Gestión
Patrimonial y Territorio

Claudio Montecinos Verdugo
Profesional Departamento de Gestión
Patrimonial y Territorio

Diseño y diagramación:
Isidora Val Valdivielso
Subsecretaría del Patrimonio Cultural

Se autoriza la reproducción parcial
citando la fuente correspondiente.

Agosto, 2024

CONTENIDOS

1. Presentación	04
2. Introducción	06
3. Principios	08
4. Objetivo general	09
5. Objetivos específicos	10
6. Acciones del período	11
7. Resultados de los ciclos de reporte	15
7.1. Reporte general	15
7.2. Reporte según objetivo	15
7.3. Reporte según enfoques	15
7.3.1. Incorporación de enfoques prioritarios	17
7.3.2. Clasificación de objetivos e instituciones según niveles de avance	27
7.4. Reporte según públicos objetivo	21
8. Síntesis de resultados	23

1. PRESENTACIÓN

Durante el año 2023 se desarrolló el tercer año de implementación del Plan Nacional de Patrimonio Cultural, proceso que incluye el quinto y sexto ciclos de reporte.

La consolidación del sistema de seguimiento del Plan y la coordinación permanente con las instituciones participantes ha permitido contar con información actualizada que posibilita monitorear de manera continua el desarrollo de acciones patrimoniales por parte de instituciones estatales, dando cuenta de su diversidad e importancia en distintos ámbitos del quehacer institucional.

Junto a los procesos habituales que conlleva la implementación del Plan, durante el año 2023 se desarrolló una consultoría que realizó una evaluación intermedia, cuyo resultado fue un diagnóstico de la implementación del Plan que permitió una visualización del instrumento en múltiples dimensiones. Dicho diagnóstico fue procesado con metodologías de análisis y planificación estratégica para el ordenamiento esquemático de los desafíos y oportunidades que se desprenden de la evaluación del Plan, formulando una serie de recomendaciones de mejora, con lineamientos y acciones específicas asociadas.

El desarrollo de instancias evaluativas y la coordinación interinstitucional han posibilitado enriquecer los procesos e instrumentos de seguimiento y monitoreo del Plan, permitiendo la generación de ajustes en la plataforma de reportabilidad y la generación de espacios de difusión, como es la página web. Esta última pone a disposición de la ciudadanía información actualizada, fiable y descargable respecto a las diversas acciones patrimoniales y sus estados de avance.

A tres años de la puesta en marcha del Plan, el presente documento tiene como objetivo informar sobre su estado de avance mediante una síntesis de la información levantada correspondiente a los dos ciclos semestrales de 2023 (quinto y sexto ciclos). La publicación de este informe anual es compartida en la página web del Plan (<https://planpatrimonio.cultura.gob.cl/>), formando parte de su estrategia de difusión y que da a conocer los aspectos centrales de este instrumento, sus objetivos, acciones y estado de avance tanto a los

equipos participantes como a la ciudadanía en general. Los resultados plasmados en este informe son el fruto de la colaboración entre distintas instituciones del Estado, las que, mediante el desarrollo y reporte de sus acciones, contribuyen a fortalecer el patrimonio cultural y natural del país.

2. INTRODUCCIÓN

Como parte de su proceso de instalación, la Subsecretaría del Patrimonio Cultural recibió el encargo de diseñar un instrumento que permitiera establecer objetivos y líneas de acción comunes en diversos ámbitos del patrimonio cultural, generando así una «hoja de ruta» para la gestión del sector. Esta iniciativa se tradujo en la creación del primer Plan Nacional de Patrimonio Cultural, cuyo proceso de formulación se impulsó desde finales del año 2018.

Para desarrollarlo, la Subsecretaría del Patrimonio Cultural estableció una coordinación entre diversas instituciones públicas como el Servicio Nacional del Patrimonio Cultural; las subsecretarías de las Culturas y las Artes; de Desarrollo Regional y Administrativo; de Relaciones Exteriores; de Economía y Empresas de Menor Tamaño; de Educación; de Derechos Humanos; de Obras Públicas; de Vivienda y Urbanismo; de Bienes Nacionales; de Minería y Sernageomin; de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación; de Turismo; de Agricultura; de Pesca y Acuicultura y el Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (Senapred), el Servicio de Cooperación Técnica (Sercotec), la Corporación de Fomento de la Producción (Corfo), el Instituto de Investigaciones Agropecuarias (INIA), el Instituto de Desarrollo Agropecuario (Indap), la Corporación Nacional Forestal (Conaf), la Oficina de Estudios y Políticas Agrarias (Odepa) y el Centro de Información de Recursos Naturales (Ciren), entre otras. Adicionalmente, se contó con la colaboración de la Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe, Unesco Santiago.

Para la implementación del Plan, que se desarrolló durante el primer semestre de 2021, se diseñó y puso en marcha una plataforma digital de seguimiento a través de la cual se gestionan la información de las acciones que forman parte del Plan y se efectúan reportes semestrales. Estos reportes comprenden las siguientes secciones:

- Identificación de la acción: ID, nombre, descripción, componentes, objetivos del Plan asociados a la acción, público objetivo, institución colaboradora, plazos y meta para 2026.
- Estado de avance: fecha del reporte, nivel de cumplimiento y comentarios asociados.

- Hitos principales de la acción.
- Indicadores de avance.
- Enfoques: aplicación de enfoques de género, territorial y de derechos.
- Observaciones generales.
- Otros antecedentes y fuentes complementarias.

Los resultados se comparten de forma periódica en la Mesa Intersectorial del Plan, según las directrices que se han establecido para su funcionamiento. Adicionalmente, se presta asistencia y colaboración a las instituciones que forman parte del Plan, durante los ciclos de reporte y en la implementación de acciones o iniciativas relacionadas con patrimonio y que se desarrollan en el marco del Plan.

3. PRINCIPIOS

El Plan está orientado por los ocho principios que rigen el quehacer del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio según la ley N° 21.045 de 2017. Estos principios son: (1) de diversidad cultural; (2) de democracia y participación cultural; (3) de reconocimiento cultural de los pueblos indígenas; (4) de respeto a la libertad de creación y valoración social de los creadores y cultores; (5) de reconocimiento de las culturas territoriales; (6) del patrimonio cultural como bien público; (7) de respeto a los derechos de los creadores y cultores; y (8) de la memoria histórica. El Ministerio ha de velar por que dichos principios se materialicen en distintas acciones estatales que contribuyan a avanzar en la consecución de logros relacionados con la puesta en valor del patrimonio como bien público en la sociedad.

Durante la elaboración del Plan se consideraron los compromisos internacionales asumidos por Chile en el ámbito del patrimonio mediante la ratificación de las siguientes convenciones Unesco: (i) *Convención para la protección de los bienes culturales en caso de conflicto armado*, 1954; (ii) *Convención sobre las medidas que deben adoptarse para prohibir e impedir la importación, la exportación y la transferencia de propiedad ilícitas de bienes culturales*, 1970; (iii) *Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural*, 1972; (iv) *Convención para la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial*, 2003; y (v) *Convención sobre la protección y promoción de la diversidad de las expresiones culturales*, 2005. Asimismo, se definió un conjunto de acciones o verbos rectores que contextualizan los principios mencionados en el artículo 1.º de la Ley 21.045, tales como «identificar», «proteger», «conservar», «poner en valor», «salvaguardar» y «transmitir». A estos conceptos clave se sumaron algunos mencionados en los distintos procesos de participación ciudadana realizados durante la etapa de diseño del Plan, como son «difundir» y «reconocer».

4. OBJETIVO GENERAL

El objetivo general del Plan es coordinar y articular iniciativas estatales existentes y futuras para fortalecer el desarrollo integral de las acciones de investigación, reconocimiento, salvaguardia, puesta en valor, protección, conservación, prevención, transmisión y difusión del patrimonio cultural y natural del país, contemplando su memoria histórica, la participación activa de las comunidades y el acceso equitativo de los territorios a los recursos técnicos y económicos.

5. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Aumentar las acciones de identificación e investigación que se desarrollan en torno al patrimonio cultural y natural del país, con la participación de diversos actores a nivel local, regional y nacional.
2. Socializar los instrumentos disponibles para el reconocimiento de la diversidad patrimonial y su contribución al desarrollo sostenible, la puesta en valor y sensibilización del patrimonio cultural y natural de las comunidades, grupos e individuos.
3. Revitalizar, reconocer y respetar el patrimonio cultural de pueblos indígenas y afrodescendiente chileno según los principios de diversidad cultural, incrementando las iniciativas participativas de colaboración para la promoción de sus conocimientos y expresiones culturales de Chile.
4. Fortalecer los mecanismos de protección y salvaguardia de acuerdo a la diversidad patrimonial del país, incrementando el conjunto de bienes protegidos, su representatividad territorial y los instrumentos de regulación, manejo y gestión efectiva.
5. Incrementar las condiciones de conservación del patrimonio cultural y natural del país, promoviendo una cultura participativa basada en la gestión de riesgos y emergencias, impulsando la formación de capital humano e instalando capacidades a nivel local, regional y nacional.
6. Fortalecer las acciones para la prevención y combate del tráfico ilícito de bienes patrimoniales, implementando mecanismos de articulación intersectorial y promoviendo el cumplimiento de las convenciones binacionales vigentes en la materia.
7. Incrementar las acciones de articulación para fortalecer la educación formal y no formal del patrimonio cultural y natural, generando condiciones para asegurar la transmisión cultural entre las comunidades, grupos e individuos.
8. Promover el acceso equitativo al patrimonio cultural y natural en los territorios, ampliando las acciones de comunicación y difusión.

6. ACCIONES DEL PERÍODO

El Plan Nacional de Patrimonio Cultural agrupa una serie de acciones que son implementadas por las instituciones participantes y monitoreadas por la Subsecretaría de Patrimonio Cultural. Esto último se efectúa mediante un sistema de seguimiento que se realiza en períodos semestrales y que permite visualizar el estado de avance de las acciones comprometidas. Hasta el año 2023 el Plan ha consignado un total de 133 acciones diferentes, en cuya implementación participan 17 instituciones del Estado. El desarrollo de estas acciones y su reportabilidad obedece a una metodología dinámica y flexible, que permite incorporar nuevas acciones y dar otras por finalizadas, según el cumplimiento de metas y/o las diversas propuestas que puedan entregar las instituciones participantes.

El Cuadro 1 presenta el total de acciones al año 2023, agrupadas por institución responsable.

Cuadro 1. Acciones al año 2023 por institución

Servicio Nacional del Patrimonio Cultural	<ol style="list-style-type: none">1. Sistematización del Registro de los Monumentos Nacionales Arqueológicos y Paleontológicos2. Fondo de Apoyo a la Investigación Patrimonial3. Investigación y acceso a la información Centro Nacional de Conservación y Restauración4. Bajo la Lupa5. Investigación de las colecciones del Museo Nacional de Historia Natural6. Programa Social - Fondo del Patrimonio Cultural7. Resguardo de los objetos del pasado de Chile8. Hacia un depósito remoto Biblioteca Nacional: Inventario, valorización y diagnóstico de colecciones9. Programa Fomento y Difusión del Arte y las Culturas de Pueblos Indígenas10. Transferencia a Instituciones Colaboradoras11. Programa Fomento y Desarrollo del Patrimonio Cultural Inmaterial12. Fondo de Acciones Culturales Complementarias13. Puesta en valor del Archivo Enacar en el marco Plan Lota: hacia un Sitio de Patrimonio Mundial14. Capacitación Centro Nacional de Conservación y Restauración15. Sitios de Patrimonio Mundial16. Plan Nacional de Mejoramiento Integral de Museos Estatales17. Programa Red Digital de Espacios Patrimoniales - Biblioredes18. Programa Mejoramiento Integral de Bibliotecas Públicas19. Asistencia técnica Centro Nacional de Conservación y Restauración20. Acceso democrático al patrimonio documental resguardado por el Archivo Nacional de Chile21. Creación de un Archivo de la Propiedad Intelectual de obras que datan de siglos pasados y puedan ser puestas a disposición del público mediante muestras o exposiciones22. MOU; Punto Focal Unesco
--	--

23. Sistema Nacional de Patrimonio Cultural Material e Inmaterial
24. Exhibición, Educación-Mediación y Difusión del patrimonio resguardado del Museo Nacional de Historia Natural
25. Extensión y difusión Centro Nacional de Conservación y Restauración
26. Accesibilidad y valoración del patrimonio histórico de Chile
27. Visitas mediadas Biblioteca Nacional de Chile
28. Legado del Bicentenario Biblioteca Nacional
29. Ediciones de la Subdirección de Investigación del Serpat
30. Revista de Antropología Visual
31. Programa Bibliometro
32. Publicación *Revista Museos*
33. Biblioteca Nacional Digital de Chile - Desarrollo de contenidos educativos y culturales a través de internet
34. Programa Biblioteca Pública Digital
35. Estrategias de Conservación y de Servicios sobre Colecciones Patrimoniales Digitales
36. Programa Fomento y Difusión de la propiedad intelectual
37. Festival de Teatro Infantil y Familiar de Invierno
38. Aniversario de la institución
39. Festival de Teatro Infantil y Familiar de Verano
40. Encuentro Editoriales Cartoneras
41. Encuentro de Fanzines
42. Programación Mujeres en la Biblioteca de Santiago
43. Encuentros Letras en Género
44. Conformación social de los archivos, la memoria y el patrimonio documental en Chile
45. Protección de bienes culturales en la prevención y lucha contra el tráfico ilícito
46. Día del Patrimonio Cultural de Chile
47. Resguardo del Patrimonio Documental preservado por el Archivo Nacional y los Archivos Regionales del Sistema Nacional de Archivos (Sinar)
48. Fondo de Mejoramiento Integral de Museos
49. Museo Nacional de Bellas Artes - Museo Abierto
50. Educación y Difusión de los Monumentos Nacionales
51. Protección de bienes culturales en la prevención y lucha contra el tráfico ilícito (segunda implementación)
52. Resguardo del Patrimonio Documental preservado por el Archivo Nacional y los Archivos Regionales del Sistema Nacional de Archivos (Sinar) (segunda implementación)

**Subsecretaría
de las Culturas
y las artes**

1. Implementación de iniciativa Derechos Humanos, Memoria y Cultura
2. Implementación de Componente de Puesta en Valor de Colecciones y Archivos de Arte Contemporáneo, inserto en el Programa de Fomento y Desarrollo de Artes de la Visualidad
3. Implementación del Programa Nacional de Desarrollo Artístico en la Educación
4. Convocatoria Actividades Formativas - Fondart Regional
5. Implementación de Componente de Puesta en Valor de las Artes Escénicas, inserto en el Programa Fomento y Desarrollo de las Artes Escénicas
6. Convocatoria Organización de Festivales, Ferias y Carnavales - Fondart Regional
7. Haz tu tesis en cultura
8. Premios Nacionales de Artes
9. Componente de Premios Regionales de Cultura, Arte y Patrimonio, inserto en Programa de Fortalecimiento de la Identidad Cultural Regional
10. Implementación de la iniciativa Interculturalidad e Inclusión de Migrantes
11. Convocatoria Culturas Migrantes - Fondart Regional
12. Convocatoria Culturas de los Pueblos Originarios - Fondart Regional
13. Convocatoria Culturas Regionales - Fondart Regional

	<ul style="list-style-type: none"> 14. Convocatoria Culturas Infraestructura Cultural - Fondart Regional 15. Implementación de Programa Fomento del Arte en la Educación (Acciona) 16. Convocatoria Becas Chile Crea - Fondart Nacional 17. Convocatoria Actividades Formativas - Fondart Regional 18. Convocatoria Difusión - Fondart Regional 19. Implementación iniciativa Onda Media
Subsecretaría del Patrimonio Cultural	<ul style="list-style-type: none"> 1. Sistema de Información Patrimonial (SIP) 2. Estadísticas de visitas, actividades y organizadores asociadas al Día del Patrimonio Cultural 3. Estadísticas Culturales. Informe Anual 4. Encuentro Internacional Diálogos sobre Patrimonio 5. Repatriaciones y restituciones: recopilación y sistematización de antecedentes 6. Declaratorias Patrimonio de la Humanidad 7. Mesa Ministerial de Educación y Patrimonio 8. Plan Lota, Hacia un Sitio de Patrimonio Mundial 9. IDE Patrimonio (Infraestructura de Datos Geoespaciales de Patrimonio) 10. Acciones de Salvaguardia del Patrimonio Cultural en Mesa Interministerial Minrel, Mincap 11. Atlas digital del patrimonio cultural
Subsecretaría de Agricultura	<ul style="list-style-type: none"> 1. Sistema Importante del Patrimonio Agrícola Mundial, Archipiélago de Chiloé - Sipam Chiloé 2. Sistemas Importantes del Patrimonio Agrícola Nacional (Sipan) - Odepa, Indap 3. Agregación de valor mediante la valorización del patrimonio agroalimentario 4. Sistema de Información Territorial Rural (Sit Rural) 5. Programa Desarrollo Territorial Indígena 6. Rubro artesanías 7. Fortalecimiento y administración del SNASPE 8. Rubro turismo rural 9. Red de bancos de germoplasma
Subsecretaría de Obras Públicas	<ul style="list-style-type: none"> 1. Inventario de Patrimonio Cultural Inmueble 2. Colecciones de Referencia para el Patrimonio Construido 3. Guías de Diseño Arquitectónico Étnico 4. Diseños y obras emplazados en Sitios de Patrimonio Mundial 5. Diseños y obras de la Carteras Regionales de Patrimonio DA-MOP 6. Mesas de Patrimonio Regional 7. Diseños y obras de infraestructura pública en Rutas Patrimoniales y Parques Nacionales 8. Publicaciones de sistemas y rutas de valor patrimonial
Subsecretaría de Turismo	<ul style="list-style-type: none"> 1. Plan Estratégico de Capital Humano 2023-2026 2. Diversificación de experiencias 3. Rutas Chile 4. Zonas de Interés Turístico (ZOIT) 5. Programa Invierte Turismo (Sub Turismo y Comité ejecutivo de atracción de inversiones turísticas) 6. Estrategia Nacional de Turismo Cultural
Subsecretaría de Bienes Nacionales	<ul style="list-style-type: none"> 1. Programa Plan de Gestión Territorial Regional 2. Puesta en Valor y Gestión del Patrimonio: Administración de Monumentos Históricos e Inmuebles de Conservación Histórica 3. Puesta en Valor y Gestión del Patrimonio: Administración de Bienes Nacionales Protegidos. 4. Programa Rutas Patrimoniales
Subsecretaría de Relaciones Exteriores	<ul style="list-style-type: none"> 1. Coordinación del trabajo de Lucha contra el Tráfico Ilícito de Bienes Patrimoniales 2. Programa Difusión Internacional del Patrimonio Bibliográfico 3. Internacionalización del patrimonio cultural chileno 4. Coordinación para la repatriación de bienes culturales patrimoniales desde el extranjero

Subsecretaría de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación	<ol style="list-style-type: none"> 1. Investigación relacionada con temáticas de patrimonio cultural 2. Catálogo de espacios públicos regionales de divulgación y socialización del conocimiento que promueven el acceso y la valoración del patrimonio científico y biocultural del país 3. Catálogo de productos de divulgación y socialización del conocimiento que promueven el acceso y la valoración del patrimonio científico y biocultural del país 4. Catálogo de proyectos comunitarios que promueven la generación y difusión del conocimiento y patrimonio científico y biocultural local
Subsecretaría de Derechos Humanos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Archivo de proyectos de memoria histórica financiados por la Subsecretaría de DD. HH. 2. Difusión de información sobre Sitios de Memoria 3. Levantamiento de denuncias por daños a Sitios de Memoria, articulación del <i>Protocolo de actuación para instituciones públicas en caso de daños o vandalización en sitios de memoria y memoriales (1973-1990)</i>
Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño, Sercotec, Corfo	<ol style="list-style-type: none"> 1. Programas Territoriales Integrados (PTI) (Corfo) 2. Programas Estratégicos Transforma 3. Programa de Fortalecimiento de Barrios Comerciales (Sercotec)
Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo	<ol style="list-style-type: none"> 1. Llamado especial DS N.o 27 (V. y U.), para mejoramiento de cités y viviendas antiguas y/o patrimoniales 2. Programa Concursable de Espacios Públicos 3. Actualización permanente del sitio web www.patrimoniourbano.cl
Senapred	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reducción del riesgo de desastres en el patrimonio cultural
Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	<ol style="list-style-type: none"> 1. Programa Puesta en Valor del Patrimonio (PVP)
Subsecretaría de Educación	<ol style="list-style-type: none"> 1. Apoyo a la implementación de la asignatura de Lengua Indígena de los pueblos originarios ancestrales a través de la identificación y desarrollo de materiales didácticos propios de la Educación Intercultural Bilingüe
Subsecretaría de Pesca y Acuicultura	<ol style="list-style-type: none"> 1. Rescate del patrimonio cultural y la visualización de la mujer en la pesca artesanal
Subsecretaría de Minería, Sernageomin	<ol style="list-style-type: none"> 1. Programa Geodiversidad y Geositios en Áreas Protegidas 2. Programa Inventario Nacional de Geositios 3. Programa Educación y Difusión Geociencias, Geodiversidad y Geopatrimonio

7. RESULTADOS DE LOS CICLOS DE REPORTE

7.1. Reporte general

El reporte del primer ciclo del año 2023 se efectuó durante el mes de julio, con corte al 30 de junio, mientras que el del segundo ciclo se realizó entre los meses de marzo y abril de 2024, con corte al 31 de diciembre de 2023. El siguiente cuadro muestra el número de acciones comprometidas y reportadas por ciclo, así como los correspondientes porcentajes de reporte. las acciones de comunicación y difusión.

Cuadro 2. Resumen de acciones totales, acciones reportadas y tasa de reporte por ciclo, año 2023

Se observa que la tasa de reporte aumentó en 9 puntos porcentuales entre el primer y el segundo ciclo del período.

Ciclo	Acciones totales	Acciones reportadas	Tasa de reporte (%)
I	118	92	77,9
II	115	100	86,9

7.2. Reporte según objetivo

Para mantener la coherencia entre los propósitos del Plan y sus acciones, cada una de estas debe estar asociada a uno o dos de los ocho objetivos específicos del instrumento. El Cuadro 3 muestra la tasa de reporte de las acciones del año 2023, según sus objetivos.

Cuadro 3. Acciones reportadas según objetivo, año 2023

	Ciclo I			Ciclo II		
	Acciones totales	Acciones reportadas	Tasa de reporte %	Acciones totales	Acciones reportadas	Tasa de reporte %
1. Aumentar las acciones de identificación e investigación que se desarrollan en torno al patrimonio cultural y natural del país, con la participación de diversos actores a nivel local, regional y nacional.	27	22	81,5	27	24	88,9
2. Socializar los instrumentos disponibles para el reconocimiento de la diversidad patrimonial y su contribución al desarrollo sostenible, la puesta en valor y sensibilización del patrimonio cultural y natural de las comunidades, grupos e individuos.	24	19	79,2	23	21	91,3
3. Revitalizar, reconocer y respetar el patrimonio cultural de pueblos indígenas y afrodescendiente chileno según los principios de diversidad cultural, incrementando las iniciativas participativas de colaboración para la promoción de sus conocimientos y expresiones culturales en Chile.	4	3	75	4	3	75
4. Fortalecer los mecanismos de protección y salvaguardia de acuerdo a la diversidad patrimonial del país, incrementando el conjunto de bienes protegidos, su representatividad territorial y los instrumentos de regulación, manejo y gestión efectiva.	21	15	71,4	21	20	95,2
5. Incrementar las condiciones de conservación del patrimonio cultural y natural del país, promoviendo una cultura preventiva basada en la gestión de riesgos y emergencias, impulsando la formación de capital humano e instalando capacidades a nivel local, regional y nacional.	10	5	50	10	9	90
6. Fortalecer las acciones para la prevención y combate del tráfico ilícito de bienes patrimoniales, implementando mecanismos de articulación intersectorial y promoviendo el cumplimiento de las convenciones y convenios binacionales vigentes en la materia.	5	3	60	5	1	20

7. Incrementar las acciones de articulación para fortalecer la educación formal y no formal del patrimonio cultural y natural, generando condiciones para asegurar la transmisión cultural entre las comunidades, grupos e individuos.	30	26	86,7	28	24	85,7
8. Promover el acceso equitativo al patrimonio cultural y natural en los territorios, ampliando las acciones de comunicación y difusión.	58	51	87,9	55	52	94,5

En general, los niveles de reporte aumentaron en el segundo ciclo, principalmente en los objetivos 2, 4, 5 y 8 que muestran un mayor aumento respecto al primer ciclo de reportes.

7.3. Incorporación y trabajo sobre enfoques

7.3.1. Incorporación de enfoques prioritarios

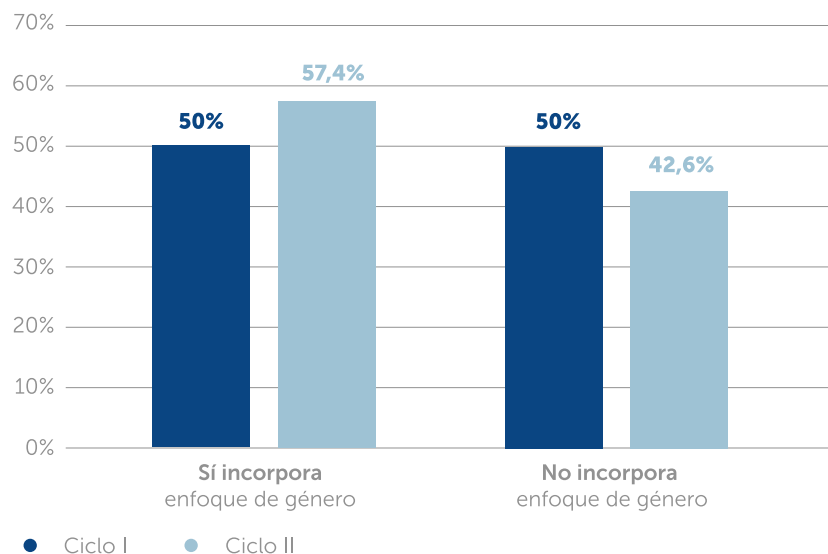
El sistema de seguimiento del Plan permite consignar la incorporación de los enfoques de género, territorio y de derechos en la implementación de cada acción. Como se observa en el Cuadro 4, la mayoría de las acciones reportadas durante el año 2023 aplicó alguno de los enfoques mencionados, entre los cuales el de derechos fue el más frecuente en ambos ciclos de reporte del año (71,2% y 76,5%, respectivamente).

Cuadro 4. Porcentaje de acciones reportadas que incorpora enfoques prioritarios, año 2023

Ciclo	Enfoque de género (%)	Enfoque territorial (%)	Enfoque de derechos (%)
I	50	67,8	71,2
II	57,4	74,8	76,5

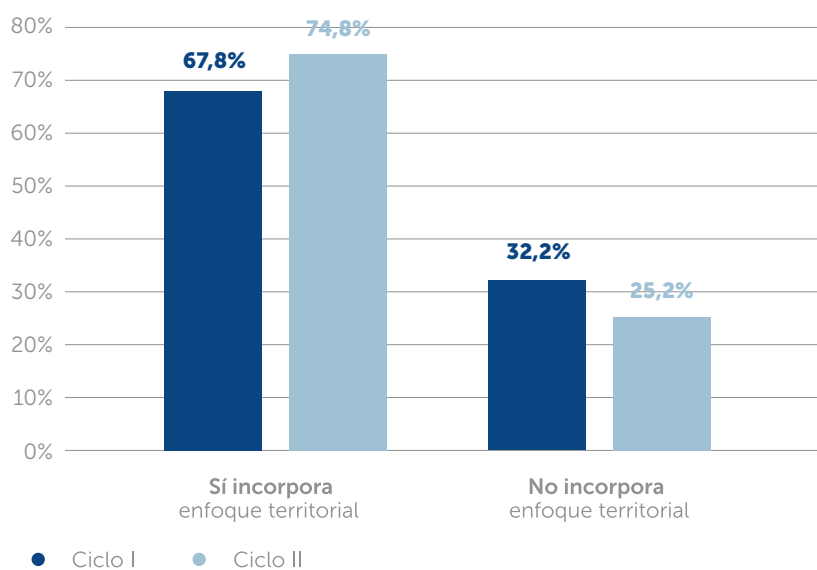
A continuación, se examina la situación de cada enfoque prioritario.

Gráfico 1. Porcentaje de acciones reportadas que incorpora enfoque de género, año 2023



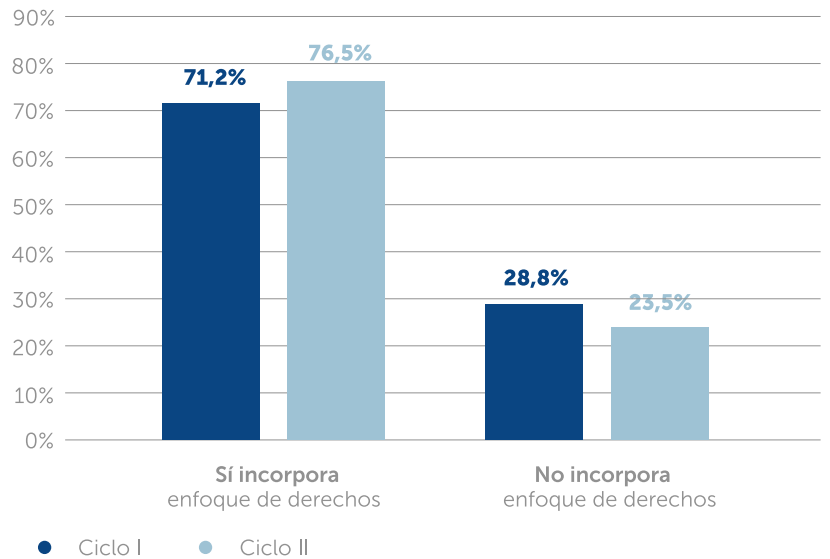
El Gráfico 1 muestra un aumento en la incorporación del enfoque de género entre el primer y el segundo ciclo de reporte (de un 50 % a un 57,4 %).

Gráfico 2. Porcentaje de acciones reportadas que incorpora enfoque territorial, año 2023



Como se observa en el Gráfico 2, la mayoría de las acciones incorporó el enfoque territorial en ambos ciclos de reporte, con un aumento de un ciclo a otro (de un 67,8% a un 74,8 %).

Gráfico 3. Porcentaje de acciones reportadas que incorpora enfoque de derechos, año 2023



Por último, en el Gráfico 3 se aprecia que la gran mayoría de las acciones del período incorporó el enfoque de derechos. Tal como en el caso anterior, se registró un aumento de un ciclo a otro. (De 71,2% a 76,5%)

7.3.2. Incorporación de enfoques por objetivo

El siguiente cuadro muestra cómo se relacionan los ocho objetivos específicos del Plan con los tres enfoques prioritarios en las acciones reportadas durante el año 2023.

Cuadro 5. Porcentaje de acciones reportadas que incorpora enfoques prioritarios según objetivo, año 2023

	Ciclo I			Ciclo II		
	Enfoque de género (%)	Enfoque territorial (%)	Enfoque de derechos (%)	Enfoque de género (%)	Enfoque territorial (%)	Enfoque de derechos (%)
1. Aumentar las acciones de identificación e investigación que se desarrollan en torno al patrimonio cultural y natural del país, con la participación de diversos actores a nivel local, regional y nacional.	37,0	63,0	59,3	37,0	63,0	59,3

2. Socializar los instrumentos disponibles para el reconocimiento de la diversidad patrimonial y su contribución al desarrollo sostenible, la puesta en valor y sensibilización del patrimonio cultural y natural de las comunidades, grupos e individuos.	79,2	79,2	87,5	82,6	82,6	91,3
3. Revitalizar, reconocer y respetar el patrimonio cultural de pueblos indígenas y afrodescendiente chileno según los principios de diversidad cultural, incrementando las iniciativas participativas de colaboración para la promoción de sus conocimientos y expresiones culturales en Chile.	75,0	100,0	100,0	75,0	100,0	100,0
4. Fortalecer los mecanismos de protección y salvaguardia de acuerdo a la diversidad patrimonial del país, incrementando el conjunto de bienes protegidos, su representatividad territorial y los instrumentos de regulación, manejo y gestión efectiva.	52,4	85,7	81,0	52,4	85,7	81,0
5. Incrementar las condiciones de conservación del patrimonio cultural y natural del país, promoviendo una cultura preventiva basada en la gestión de riesgos y emergencias, impulsando la formación de capital humano e instalando capacidades a nivel local, regional y nacional.	40,0	60,0	70,0	40,0	60,0	70,0
6. Fortalecer las acciones para la prevención y combate del tráfico ilícito de bienes patrimoniales, implementando mecanismos de articulación intersectorial y promoviendo el cumplimiento de las convenciones y convenios binacionales vigentes en la materia.	0,0	40,0	40,0	0,0	40,0	40,0

7. Incrementar las acciones de articulación para fortalecer la educación formal y no formal del patrimonio cultural y natural, generando condiciones para asegurar la transmisión cultural entre las comunidades, grupos e individuos.	63,3	70,0	80,0	67,9	75,0	85,7
8. Promover el acceso equitativo al patrimonio cultural y natural en los territorios, ampliando las acciones de comunicación y difusión.	60,3	75,9	75,9	63,6	80,0	80,0

Como se observa, los objetivos que incorporaron el enfoque de género en mayor medida fueron el 2 y el 3: el primero, con un 79,2 % en el primer ciclo y con un 82,6 % en el segundo, y el segundo, con un 75 % en ambos ciclos. Respecto del enfoque territorial, este fue considerado en todas las acciones asociadas al objetivo 3 y en gran parte de las acciones del objetivo 4, alcanzando un 85,7 % en ambos ciclos. Por último, el enfoque de derechos estuvo presente también en todas las acciones reportadas del objetivo 3, y en un alto porcentaje de las acciones del objetivo 2, alcanzando un 87,5 % en el primer ciclo de reporte y un 91,3 % en el segundo.

Cabe señalar que el objetivo 6 fue el único que no registró ninguna acción con enfoque de género y, por lo mismo, el único en el cual no están presentes los tres enfoques.

7.4. Reporte según públicos objetivo

Cada acción que forma parte del Plan se dirige a determinados públicos objetivo o destinatarios, entendidos como los beneficiarios directos de su implementación. En el siguiente cuadro (N° 6) se observan los principales públicos a los que apuntan las acciones del Plan y el porcentaje de acciones asociado a cada segmento en los dos ciclos de reporte.

Cuadro 6. Número y porcentaje de acciones asociadas a cada público objetivo en el ciclo I y II, año 2023

Público objetivo	Ciclo I		Ciclo II	
	Número de acciones	Porcentaje de acciones (%)	Número de acciones	Porcentaje de acciones (%)
Personas	85	72,0	82	69,5
Organizaciones	62	52,5	62	52,5
Bienes culturales	35	29,7	34	28,8
Otro	31	26,3	31	26,3
Comunas	30	25,4	31	26,3
Establecimientos educacionales	30	25,4	30	25,4
Localidades	26	22,0	28	23,7
Hogares o familias	20	16,9	20	16,9
Barrios	16	13,6	16	13,6
Aulas	10	8,5	10	8,5
Ecosistemas	9	7,6	8	6,8
Bosques nativos	7	5,9	7	5,9
Conjuntos habitacionales	7	5,9	7	5,9
Centros de salud	1	0,8	1	0,8

De los datos se desprende que los públicos más beneficiados por las acciones del Plan fueron las personas (72 % de las acciones en el primer ciclo y 69,5 % en el segundo), seguidas por las organizaciones (52,5 % en ambos ciclos). En cambio, los segmentos menos atendidos por las acciones del Plan fueron los centros de salud (menos del 1 % de las acciones en ambos ciclos), los conjuntos habitacionales (5,9 % de las acciones en cada ciclo) y los bosques nativos (5,9 % en ambos ciclos).

Cabe mencionar que los públicos objetivo a los que se dirigen las acciones se establecen cada vez que se crea e incorpora al Plan una nueva acción, por lo que la tendencia de un ciclo a otro no es muy distinta, tal y como lo muestran los datos. En este sentido, las variaciones se presentan únicamente al sumarse nuevas acciones al Plan o al finalizar las ya existentes.

8. SÍNTESIS DE RESULTADOS

Durante el primer y el segundo ciclo de seguimiento del Plan Nacional de Patrimonio Cultural correspondiente al año 2023, se reportaron 92 y 100 acciones de un total de 118 y 115, respectivamente, lo que representa un aumento porcentual de 9% entre un ciclo y otro. Su distribución por objetivo indica que gran parte de las acciones se concentró en torno al objetivo 8, correspondiente a «Promover el acceso equitativo al patrimonio cultural y natural en los territorios, ampliando las acciones de comunicación y difusión». Por el contrario, los objetivos con menos acciones asociadas fueron el 3 «Revitalizar, reconocer y respetar el patrimonio cultural de pueblos indígenas y afrodescendiente chileno según los principios de diversidad cultural, incrementando las iniciativas participativas de colaboración para la promoción de sus conocimientos y expresiones culturales en Chile» y el 6 «Fortalecer las acciones para la prevención y combate del tráfico ilícito de bienes patrimoniales, implementando mecanismos de articulación intersectorial y promoviendo el cumplimiento de las convenciones binacionales vigentes en la materia».

Dentro de las instituciones que participan del Plan, el Servicio Nacional del Patrimonio Cultural y la Subsecretaría de las Culturas y las Artes sobresalen como aquellas con mayor cantidad de acciones comprometidas. Asimismo, es importante mencionar que varias acciones se sostienen en la coordinación intersectorial que fomenta el Plan. En lo que respecta a los enfoques prioritarios, la mayoría de las acciones reportadas consideró alguno de los tres (de género, territorio o de derechos), siendo el de territorio el que alcanza un mayor nivel de incorporación. Llama la atención que existe una pequeña disminución en la incorporación de los enfoques respecto al año 2022.

Finalmente, entre los públicos objetivo o destinatarios a los que se dirigen las acciones del Plan se destacan las personas, las organizaciones y los bienes culturales, lo cual refleja la diversidad de actores que se relacionan con la gestión estatal vinculada con el patrimonio. Estos datos se corresponden con aquellos presentados en el informe del año 2022, donde se observa la misma tendencia.

